

noticias del consejo económico y social

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas celebró en Ginebra, del 3 al 28 de julio, su 53° período de sesiones de verano.

Entre las principales decisiones por él adoptadas destacaron una petición para que se realice un estudio mundial de las corporaciones multinacionales, un llamamiento a los Gobiernos interesados para que hagan cesar el tráfico clandestino de mano de obra que se sabe existe entre Africa y Europa, recomendaciones importantes sobre reforma agraria, y medidas para eliminar la pobreza de las masas y el desempleo en los países en desarrollo.

Presentan especial interés para el Organismo las cuestiones siguientes:

1. Ciencia y tecnología

El año pasado se constituyó un comité permanente de ciencia y tecnología, cuyas atribuciones y programa de trabajo aprobó el Consejo en el periodo de sesiones de referencia, encargado de facilitar orientación y formular recomendaciones sobre cuestiones relativas a la asistencia en la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

Conforme al mandato aprobado, el comité permanente fue facultado para sugerir directrices científicas y tecnológicas encaminadas a promover el desarrollo en bien de toda la humanidad. El mencionado comité ayudará al Consejo a coordinar las actividades de los órganos de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología y a evaluar la situación en esa esfera durante los años 70.

2. Asimismo el Consejo decidió volver a examinar en el verano de 1973 la cuestión del patrocinio por las Naciones Unidas del Grupo Asesor en Materia de Proteínas. Invitó al Secretario General a que, entretanto, elabore propuestas para el funcionamiento y administración de un fondo especial de proteínas.